

INFORME FINAL DE EVALUACIÓN COMITÉ EVALUADOR

INVITACIÓN No. 02-2026

En este informe se presenta la evaluación realizada a los proponentes que participaron en el proceso de Invitación No. 02-2026, publicada el 12 de febrero de 2026 y que, de acuerdo con el cronograma establecido en el pliego administrativo, surtió el proceso de evaluación de las ofertas el 17 de febrero de 2026, conforme lo siguiente:

- 1. COMPOSICIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR:** El 17 de febrero de 2026 se reunieron los miembros del Comité de Evaluación nombrado por el Órgano de Contratación y cuyos integrantes son:

Comité Evaluador	
Presidente comité sin voto:	Jessi Marisol Bernal
Secretario comité sin voto:	Paula Catalina Pedraza López
Área técnica:	Claudia Johana Parra Pulido
Área jurídica:	Anna María Sánchez Rodríguez
Área financiera:	Carlos Andrés Moreno Rodríguez

Conforme a lo anterior, se publica el informe final de evaluación relacionando la respectiva información.

- 2. NATURALEZA DEL CONTRATO A ADJUDICAR:** Contrato de Prestación de Servicios.
- 3. OBJETO DEL CONTRATO:** Prestar servicios profesionales para apoyar el diseño y despliegue de la estrategia de apropiación de los contenidos de formación del proyecto, mediante la creación de herramientas y recursos de promoción y marketing digital que faciliten la comprensión, participación, permanencia y culminación de los beneficiarios en las rutas del programa “Cundinamarca Acelera Digital”, en desarrollo del convenio de cooperación internacional No. STD-CD-CCI-120-2025, SMUEG-CD-CCI-183-2025 suscrito entre el DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA – SECRETARÍA DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL – SECRETARIA DE MUJER Y EQUIDAD DE GÉNERO y la ORGANIZACIÓN DE ESTADOS IBEROAMERICANOS PARA LA EDUCACIÓN, LA CIENCIA Y LA CULTURA – OEI.
- 4. JUSTIFICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN:** El 05 de noviembre de 2025, se suscribió entre el Departamento de Cundinamarca – Secretaría de Transformación Digital – Secretaria de Mujer y Equidad de Género y la Organización de Estados Iberoamericanos– OEI el Convenio STD-CD-CCI-120-2025, SMUEG-CD-CCI-183-2025 que tiene como objeto “*Aunar esfuerzos administrativos, técnicos y financieros para fortalecer las competencias digitales de los*

cundinamarqueses mediante capacitaciones en tecnologías emergentes, habilidades digitales y nuevas tecnologías”.

El proyecto “Cundinamarca, Acelera Digital” tiene como alcance: Fortalecer las capacidades digitales, emprendedoras e innovadoras en los habitantes de Cundinamarca, mediante una estrategia integral de capacitación, reconocimiento al aprendizaje, acompañamiento a soluciones digitales y fortalecimiento del liderazgo femenino a través de las tecnologías, con enfoque territorial, diferencial y de inclusión social, que contribuya a cerrar brechas en el uso y apropiación de las tecnologías, en concordancia con las iniciativas de Ciudades y Territorios Inteligentes del departamento y los lineamientos de la Política de Gobierno Digital.

El proyecto articula cuatro componentes estratégicos que responden a los retos del desarrollo regional en la era digital:

- Formación en tecnologías emergentes, a través de rutas virtuales estructuradas que permiten adquirir competencias en áreas clave como automatización, inteligencia artificial, transformación digital y análisis de datos, aplicadas a sectores prioritarios del territorio.
- Otorgamiento de constancias de participación y reconocimiento al aprendizaje, como mecanismo de visibilización y estímulo a la permanencia, mediante estrategias territoriales de convocatoria, acompañamiento y evaluación de logros.
- Acompañamiento a propuestas de innovación pública digital, que promueve la validación, prototipado y aceleración de soluciones desarrolladas por los participantes, a través de un modelo de Laboratorio de Innovación Pública Digital.
- ¡Mujer, Acelera Digital!, componente con enfoque de género orientado a potenciar el liderazgo, emprendimiento y producción de contenidos entre mujeres de cinco municipios priorizados, mediante intervenciones híbridas y comunitarias.

Bajo estos componentes, se busca consolidar un ecosistema regional de transformación digital que no solo forme talento, sino que active procesos de innovación, gobernanza territorial y sostenibilidad social en los municipios del departamento. Con una meta de impacto con más de 10.000 certificaciones de formación otorgadas, Cundinamarca Acelera Digital se proyecta como una experiencia de referencia en el uso de las tecnologías para cerrar brechas digitales con enfoque de desarrollo local.

Para ejecutar este proyecto, se requiere contar con un profesional que apoye el despliegue de la estrategia de apropiación de los contenidos del proyecto, mediante la creación de herramientas y recursos de promoción y marketing digital que faciliten la comprensión, participación, permanencia y culminación de los beneficiarios en las rutas del programa “Cundinamarca Acelera Digital”.

- 5. PROCEDIMIENTO APLICABLE:** la OEI realizará la adjudicación tomando como base el procedimiento dispuesto en el numeral 5, Artículo 2º de la Ley 1150 de 2007 que modificó la Ley 80 de 1993 relativo a la Contratación por mínima cuantía.

6. **MEDIOS DE PUBLICACIÓN:** Para garantizar publicidad la difusión de la información del proceso de Invitación No. 02-2026 se llevó a cabo en la página web de la OEI <http://oei.int/licitaciones-y-convocatorias/> se anexan cortes de imagen de la publicación del proceso.

OEI

Busca en la OEI ...

Áreas de trabajoIniciativasFormaciónPublicacionesActualidadSede y oficinas (ES)

Licitaciones (3080)

Filtrar y buscar (1)

20 resultados de 134

Sede	Fecha fin	Título
Colombia	18 Feb. 2026 - 17:00 (Hora COL)	Ref. Invitación No. 02-2026 - Para la contratación de un Profesional de apoyo para la estrategia de apropiación territorial de los contenidos de formación en ejecución del Convenio de Cooperación Internacional No. STD-CD-CCI-120-2025 SMUEG-CD-CCI-183-2025 - En evaluación Invitación No. 02-2026 – Para la contratación de un Profesional de apoyo para la estrategia de apropiación territorial de los contenidos de formación en ejecución del Convenio de Cooperación Internacional No. STD-CD-CCI-120-2025 SMUEG-CD-CCI-183-2025

Área

Sede

Estado

Educación superior y ciencia ColombiaEn evaluación

🔗

in

f

×

Invitación No. 02-2026 – Para la contratación de un Profesional de apoyo para la estrategia de apropiación territorial de los contenidos de formación en ejecución del Convenio de Cooperación Internacional No. STD-CD-CCI-120-2025 SMUEG-CD-CCI-183-2025

Invitación No. 02-2026 - Para la contratación de un Profesional de apoyo para la estrategia de apropiación territorial de los contenidos de formación en ejecución del Convenio de Cooperación Internacional No. STD-CD-CCI-120-2025 SMUEG-CD-CCI-183-2025

Descripción	Referencia	Tipo de procedimiento
	Invitación No. 02-2026 - Para la contratación de un Profesional de apoyo para la estrategia de apropiación territorial de los	Procedimiento de Contratación - Concurso de ofertas

7. **PRESUPUESTO OFICIAL:** El presupuesto base de la contratación se establece en un monto máximo de VEINTIDOS MILLONES DE PESOS MCTE. (\$22.000.000), incluido IVA y demás impuestos a que haya lugar. El valor del contrato será cancelado en moneda de pesos colombianos. El valor del contrato será gado en pesos colombianos.
8. **IMPORTE DE LA ADJUDICACIÓN:** La oferta seleccionada determinaron el precio del contrato el cual se estableció en la suma de VEINTIDOS MILLONES DE PESOS MCTE. (\$22.000.000), incluido IVA y demás impuestos a que haya lugar. El valor del contrato será cancelado en moneda de pesos colombianos.
9. **PLAZOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA:** Teniendo en cuenta el pliego administrativo en su numeral 14 estableció el cronograma de cada una de las etapas de la invitación 02-2026, el cual se desarrolló de la siguiente manera:

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
Apertura de Convocatoria	12 de febrero de 2026 a las 2:00 p.m.	https://oei.int/oficinas/colombia/contrataciones/invitacion-no-02-2026/
Presentación de propuestas	13 de febrero de 2026 hasta las 01:59 p.m.	Solamente se recibirán las propuestas al correo electrónico procesocontratacion.col@oei.int
Evaluación de las ofertas	Desde el 16 de febrero y hasta el 17 de febrero de 2026	Cra. 9 No. 76-27, Bogotá D.C., Oficinas de la OEI.
Notificación de la adjudicación definitiva	18 de febrero de 2026	https://oei.int/oficinas/colombia/contrataciones/invitacion-no-02-2026/
Suscripción del contrato	Dentro de los cinco (5) días siguientes a la notificación de la adjudicación definitiva	Firma digital en el aplicativo SIGNIO.

10. **CANDIDATOS INVITADOS:** No se realizó invitación en particular a ningún proponente, se llevó a cabo publicación tanto en la web de la OEI.
11. **CANDIDATOS PRESENTADOS:** Llegada la fecha de presentación de las ofertas y según el cronograma establecido en el pliego administrativo esta etapa del proceso cerró el 13 de febrero de 2026 a las 1:59 p.m., y teniendo en cuenta el acta de cierre las ofertas recibidas fueron las siguientes:

PROPONENTE 1	Martha Elena Perilla Suarez
--------------	-----------------------------

Se anexa imagen del recibo por correo electrónico de la propuesta:

Postulación a la invitación N°02-2026 – Apoyo estrategia de apropiación.

MP

martha perilla<marthaperilla@gmail.com>

Para:

proceso contratista (COL)

Vie 13/02/2026 12:58

Reenvió este mensaje el Mar 17/02/2026 8:21.

Ver conversación

Hoja de vida y soportes.pdf

5 MB

Cedula de Ciudadania.pdf

476 KB

003-anexo-no1-propuesta-te...

208 KB

3 archivos adjuntos (6 MB)

Guardar todo en OneDrive - Organización de Estados Iberoamericanos - OEI

Descargar todo

Estimados(as) miembros del comité de selección,

Cordial saludo,

Me permito presentar mi postulación formal a la invitación N°02-2026 para la contratación de un

12. EVALUACIÓN PROPONENTES: La evaluación llevada a cabo por el comité evaluador se realiza con fundamento en los requisitos dispuestos en el pliego administrativo y pliego técnico publicados en la página web de la OEI, como se expone a continuación:

a) **EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA** (Documentación acreditativa de la capacidad jurídica de obrar). Se anexa cuadro con el contenido de la evaluación realizada:

Identificación del Requisito	Proponente 1	Proponente 2	Proponente 3
	Martha Elena Perilla Suarez	XXXX	XXXX
Documentación acreditativa de la capacidad jurídica de obrar	CUMPLE		
RESULTADO FINAL	CUMPLE		

Cra. 9 # 76 - 27 Bogotá, Colombia – Tel.: (+57) 601 5805080 – oei.col@oei.int– oei.int/oficinas/Colombia

- b) EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA** (Formación académica, experiencia específica y propuesta técnica y económica), Se anexa cuadro con el contenido de la evaluación realizada:

Identificación del Requisito	Proponente 1 Martha Elena Perilla Suarez	Proponente 2 XXXX	Proponente 3 XXXX
ANEXO 1 - PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA	CUMPLE		
ASPECTOS TÉCNICOS	CUMPLE		
ASPECTOS ECONÓMICOS	CUMPLE		
CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN	CUMPLE		
RESULTADO FINAL	CUMPLE		

- 13. CUADRO DE VALORACIÓN GLOBAL:** Se relaciona la respectiva valoración global realizada por el comité evaluador se realiza con fundamento en los requisitos dispuestos en el pliego administrativo y pliego técnico publicados en la página web de la OEI:

CRITERIOS EVALUACIÓN	PROPONENTE 1 – Martha Elena Perilla Suarez	PROPONENTE 2 - XXXX	PROPONENTE 3 - XXXX
PUNTAJE ADJUDICACIÓN	100	0	0
PUNTUACIÓN TÉCNICA	100	0	0
VALOR PROPUESTA	\$ 22.000.000	\$	\$ 0
EVALUACIÓN ECONÓMICA	100	0	0
PUNTUACIÓN TÉCNICA	70	0	0
PUNTUACIÓN ECONÓMICA	30	0	0
PUNTUACIÓN FINAL	100	0	0

- 14. PONDERACIÓN Y PUNTUACIÓN FINAL:** En esta etapa se realizó la ponderación de la puntuación y se aplicó la fórmula de la puntuación técnica y la fórmula de la puntuación financiera: Puntuación técnica X 70% + Puntuación económica X 30%, y el resultado fue el siguiente:

PROPONENTE	PUNTUACIÓN
Martha Elena Perilla Suarez	100

15. DECISIÓN DE ADJUDICACIÓN: La propuesta presentada por **Martha Elena Perilla Suarez** cumplió con todos y cada uno de los requisitos exigidos tanto en el pliego técnico como en el pliego administrativo, y en la etapa de evaluación el proponente **Martha Elena Perilla Suarez**, obtuvo la mejor calificación.

En consecuencia, los miembros del comité evaluador proponen al Órgano de Contratación se adjudique el contrato de prestación de servicios al proponente **Martha Elena Perilla Suarez**.

16. En constancia firman los miembros del comité evaluador el 17 de febrero de 2026.

<u>Claudia Johana Parra Pulido</u> (Evaluador(a) área técnica)	<u>Anna María Sánchez Rodríguez</u> (Evaluador(a) área jurídica)
<u>Carlos Andrés Moreno Rodríguez</u> (Evaluador(a) área financiera)	<u>Jessi Marisol Bernal</u> (Presidente comité sin voto)
<u>Paula Catalina Pedraza López</u> (Secretario comité sin voto)	<u>ESPACIO EN BLANCO</u>